

Georgia, en la senda de la UE



POR
Luke Uribe-
Etxebarria

Las instituciones de la UE, conforme a los procedimientos previstos, han dado curso a la solicitud de adhesión de Georgia. Así, entre otras cosas, la Comisión Europea, a petición del Consejo Europeo, emitió su dictamen el pasado 17 de junio y, en respuesta al mismo, los jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE reconocieron la perspectiva europea de Georgia, añadiendo una idea fundamental: que el futuro de Georgia y de sus ciudadanos se encuentra en la Unión Europea

GEOGRÁFICAMENTE, Georgia es un país situado en la costa este del Mar Negro, en el límite entre la Europa Oriental y el Asia Occidental. En concreto, se encuentra al sur-este de Europa y ocupa la parte central y occidental del Cáucaso Sur. Comparte fronteras con Rusia al norte y noreste, con Turquía y Armenia al sur, y con Azerbaiyán al sudeste. Su territorio se ha clasificado tradicionalmente como euroasiático o como bicontinental, aunque cultural, histórica y políticamente, Georgia se considera como parte de Europa. Con la estela del reciente hallazgo de Irulegi Eskua y de los hallazgos antropológicos de aita Barandiarán, desde hace mucho tiempo lingüistas y filólogos han explorado con profusión “la pista georgiana” para determinar el origen del euskera y su consiguiente parentesco con el georgiano. Hay aspectos concomitantes, como palabras con

ciertos parecidos o la ergatividad del euskera y de casi todas las lenguas caucásicas, pero, según los mismos estudiosos, las dudas son igualmente sólidas como para poder desplegar una teoría plena con elementos probatorios concluyentes. Sea como fuere, más allá de compartir nuestra común naturaleza europea, desde Euskadi hemos sentido muy cercana a Georgia, en un sentimiento que es recíproco. Bilbao y Tiflis son ciudades hermanadas, el lehendakari Juan José Ibarretxe fue nombrado Doctor Honoris Causa en la Universidad Ivane Javakhsishvili Tbilisi y esta misma universidad proyecta una estrecha relación con el euskera y la cultura vasca, gracias a la colaboración que mantiene desde 2019 con el Instituto Etxepare, que ha dado como resultado que en el curso 2021-2022 se abrió un nuevo lectorado de euskera y cultura vasca, sumando los estudios vascos a la oferta académica de esta universidad estatal georgiana. Igualmente, el Basque Culinary Center (BCC), centro de referencia mundial en el ámbito de la gastronomía, tiene un acuerdo de colaboración con la prestigiosa Universidad Cáucaso de Tiflis para formar a cocineros profesionales en un centro de enseñanza en Gurjaani, en el este del país. Y, políticamente, cabe subrayar que el presidente del EBB del PNV, Andoni Ortuzar, plantó en mayo pasado un retoño del Árbol de Gernika en Tbilisi, como símbolo de los sueños de democracia y libertad de ambos territorios y con el compromiso mutuo de apoyar las aspiraciones de Georgia de ingresar en la Unión Europea. En efecto, desde que en 1991 Georgia accediera a la independencia, siempre ha manifestado con claridad su vocación europea. Esta ambición europea está consagrada en su Constitución y cuenta con el apoyo de más del 80% del pueblo de Georgia, así como de todo el espectro político. Esta aspiración ha impulsado en los últimos años algunas reformas fundamentales basadas en los valores y normas europeas.

El compromiso de Georgia de avanzar en su senda europea iba a materializarse con la presentación de su solicitud de adhesión a la UE en 2024. Sin embargo, la brutal guerra de agresión del Régimen de Putin contra Ucrania ha precipitado los acontecimientos. Así, el pasado 3 de marzo, las autoridades georgianas presentaron oficialmente a las Instituciones Comunitarias su petición de ingreso en la UE.

El marco regulatorio de las adhesiones a la UE está contenido en el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, que alude a la necesidad de que el país candidato respete los valores mencionados en el artículo 2 del mismo Tratado, y se comprometa a promoverlos. Estos valores son el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, así como defender una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

En 1993, el Consejo Europeo reunido en Copenhague ya había determinado que el ingreso de un Estado a la UE tendría lugar en cuanto un país asociado pudiera asumir las obligaciones de adhesión cumpliendo las condiciones económicas y políticas requeridas. En este sentido, se aludía a alcanzar una estabilidad de las instituciones que garantice la democracia, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías; a la existencia de una economía de mercado en funcionamiento con capacidad de hacer frente a la presión competitiva y a las fuerzas del mercado dentro de la Unión; y a la capacidad del territorio candidato de asumir las obligaciones de adhesión, incluida la observancia de los fines de la unión política, económica y monetaria europea.

Las instituciones de la UE, conforme a los procedimientos previstos, han dado curso a la solicitud de adhesión de Georgia. Así,

entre otras cosas, la Comisión Europea, a petición del Consejo Europeo, emitió su dictamen el pasado 17 de junio y, en respuesta al mismo, los jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE reconocieron la perspectiva europea de Georgia, añadiendo una idea fundamental: que el futuro de Georgia y de sus ciudadanos se encuentra en la Unión Europea. Asimismo, el Consejo Europeo se mostró dispuesto a conceder el estatuto de país candidato a Georgia, al mismo nivel que a Ucrania y a Moldavia, una vez que se hayan abordado las prioridades especificadas en el dictamen de la Comisión sobre su solicitud de adhesión.

Es necesario destacar que la solicitud de ingreso de Georgia a la UE refleja las aspiraciones europeas del pueblo georgiano y su deseo de vivir pacíficamente y en seguridad junto con otros países europeos libres, democráticos y prósperos y de participar en una cooperación y en una Unión Europea cada vez más estrecha entre sus Pueblos. Georgia ha demostrado desde hace años un apoyo inquebrantable a su senda europea comprometiéndose y adoptando los principios y valores europeos. Los ciudadanos georgianos han apoyado de manera incesante una orientación proeuropea de su país y, por ello, merecen y tienen el derecho a vivir en cooperación y unión con países libres, democráticos y prósperos.

Las relaciones de la UE con Georgia se basan actualmente en acuerdos de asociación ambiciosos y en zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo, creando un entorno propicio para la asociación política, la aproximación legislativa y la integración económica, elementos que son cruciales de un futuro proceso de adhesión.

La concesión de la condición de país candidato, una vez que su Gobierno haya cumplido las prioridades indicadas en el dictamen de la Comisión, enviaría un mensaje firme de esperanza y solidaridad a los ciudadanos de Georgia y demostraría que la Unión Europea está decidida a estar a la altura de los retos actuales y de su visión de futuro, porque los acontecimientos pasados han demostrado que la no ampliación de la UE tiene un coste estratégico enorme y puede socavar la seguridad y la estabilidad en nuestro continente.

La Unión Europea debe seguir siendo un socio fiable y un actor geopolítico global creíble que esté a la altura de sus propios principios y valores mostrando solidaridad con quienes defienden los mismos ideales. En este sentido, la concesión de la condición de países candidatos por parte de la Unión Europea a Ucrania y Moldavia, y próximamente a Georgia, significa para la UE mostrar liderazgo, determinación y visión en el contexto actual de la brutal guerra de agresión contra Ucrania librada por Rusia, que supone también un intento de redefinición del entorno geopolítico, y enviará un mensaje político claro de que los países en cuestión han elegido irreversiblemente una senda europea, aceptada por sus socios europeos, y que no deben ser objeto de injerencias de terceros.

La ampliación de la UE, ante la que no existe alternativa posible, es más que nunca una inversión geoestratégica en una Unión estable, fuerte y unida. Porque la perspectiva de la plena adhesión a la Unión de los países que quieren convertirse en socios miembros responde también a los intereses políticos, económicos y de seguridad de la propia Unión Europea. ●